

[Inicio](#) > [Prensa](#) > [Noticias](#) > [Comercio](#)

Noticia de Comercio

🕒 comercio 21 de octubre de 2024

Gobierno del Cambio adopta medida para hacer frente a importaciones de alambIÓN y pone en marcha el Pacto por el Acero



Pie de foto: este pacto, que involucra medidas de defensa comercial, se adelanta de la mano con el sector privado para crear una fábrica de producción de aceros planos con tecnologías más limpias.

Se adelanta un estudio de viabilidad que estaría listo en el primer trimestre del 2025.

Uno de los objetivos del Ejecutivo es fomentar la producción de acero de alto valor agregado e impulsar la exportación.

Se adopta arancel ad valorem para hacer frente a las importaciones de alambIÓN desde países con los que no se tiene acuerdo comercial.

Ofrecer las garantías necesarias para competir en igualdad de condiciones y hacer del sector del acero una industria competitiva, de alto valor agregado y con el potencial para transformarse en una industria exportadora de largo plazo, es el propósito que se ha trazado el Gobierno del Cambio con el Pacto por el Acero que ha puesto en marcha.

Este Pacto, que involucra medidas de defensa comercial, se adelanta de la mano con el sector privado para crear una fábrica de producción de aceros planos con tecnologías más limpias y con el mayor valor agregado, que además promueva los encadenamientos productivos y fortalezca esta industria.

En el marco de ese Pacto, se acaba de expedir un decreto adoptando una salvaguardia para hacer frente a las importaciones de alambIÓN de hierro o acero, que han causado daño a este sector productivo.

Con del [Decreto 1294 del 18 de octubre de 2024](#), y por recomendación del Consejo Superior de Comercio Exterior en su

países con los cuales Colombia no tiene acuerdo comercial vigente.

Esta medida, que previamente también fue recomendada por el Comité de Asuntos Aduaneros, Arancelarios y de Comercio Exterior (Triple A), se establece por el término de 2 años.

A esta decisión se llega después de adelantar una investigación hecha por un equipo técnico de la Dirección de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en la que se evidenció que en el periodo analizado las importaciones de alambrón que llegaron desde los países con los que no se tiene acuerdo comercial vigente, aumentaron su participación en cerca de 9 puntos porcentuales, el precio de las mismas se redujo en 16,7 % y el precio de venta de las mismas fue inferior al valor del producto nacional en un rango entre 1,91 % y 13,35 %.

Todas estas circunstancias afectaron negativamente a la industria nacional.

“A través de medidas como esta, buscamos garantizar a la industria nacional una competencia leal, pues se combaten las prácticas desleales del comercio y los incrementos pronunciados, inesperados e injustificados de importaciones a precios bajos que se puedan presentar en el país”, dijo el ministro de Comercio, Industria y Turismo, Luis Carlos Reyes Hernández.

Pacto por el Acero

Ahora bien, el Gobierno se la juega en favor de la industrialización del país, razón por la cual inició un trabajo de la mano con las empresas de la industria siderúrgica para la creación de una planta de producción de aceros planos que, incluso, pueda convertirse en líder global en la producción de este tipo de aceros, que sea de alto valor agregado, que impulse los encadenamientos productivos y que cree puestos de trabajo.

“En medio de un proceso de descarbonización como en el que camina el mundo, y que es una de las apuestas del Gobierno del Presidente Gustavo Petro, la creación de una fábrica de aceros planos, con alto valor agregado y que reduzca la emisiones de carbono al ser producido, nos pondría en una condición de ventaja frente a otros países a la hora de exportar acero muy competitivo”, dijo el Ministros Reyes.

Agregó que se trata de un proyecto que requiere “estructuración financiera, que requiere el conocimiento profundo de la industria. Queremos construir sobre lo ya existente en Colombia”.

Por eso, se avanza en un estudio de viabilidad de que estaría listo en el primer trimestre del 2025.

A través de este estudio se evalúan, entre otros temas: la demanda de acero plano en el mercado colombiano y en los países vecinos, así como la competencia; las tendencias de precios del acero en Colombia y los costos de producción local; identificación de potenciales clientes, así como proveedores de materias primas y servicios.

Igualmente, involucra la definición del diseño óptimo de la planta, considerando tecnologías adecuadas y disponibles en el contexto colombiano; la capacidad de producción y los equipos necesarios para cumplir con la demanda proyectada; la disponibilidad y costos de recursos como agua, energía eléctrica (posiblemente proveniente de fuentes renovables en Colombia), y materias primas.

Adicionalmente, la estimación de los costos de construcción de la planta, la adquisición de equipos y la puesta en marcha de la misma.

También, y como en cualquier proyecto de este tipo, una evaluación de los costos operativos, incluyendo materias primas, energía, mano de obra y mantenimiento. Y se debe realizar una evaluación de los posibles impactos ambientales del proyecto en el contexto colombiano, como el uso de recursos naturales y las emisiones, ente otros aspectos.

El Gobierno acompañará a los potenciales inversionistas privados interesados, locales y extranjeros.

De tu interés



Últimas noticias



22 oct. 2024

[¡Prográmese! Estos son los eventos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en la COP16 que no se puede perder](#)



18 oct. 2024

[Colombia, el País de la Belleza, volvió a ocupar el primer lugar del mundo en avistamiento de aves](#)



18 oct. 2024

[Pago en Plazos Justos: cómo prepararse para participar en el Ranking y obtener el Sello](#)

Más noticias

[Twitter](#)

[Tweets by MincomercioCo](#)



Aliados estratégicos



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo



Sede principal

Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Jornada continua

Teléfono Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea gratuita: 01 8000 95 8283

Atención Grupo de Relación con el Ciudadano Piso 8.

Correo Institucional: info@mincit.gov.co

Preguntas, Quejas, Reclamos Sugerencias, Denuncias ([PQRSD](#))

Citas virtuales: [Citas de atención al usuario](#)

Denuncias por actos de corrupción: soytransparente@mincit.gov.co

Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@mincit.gov.co

[Notificaciones Administrativas por aviso](#)

- [@MincomercioCo](#)
- [@mincomercioco](#)
- [@MincomercioCo](#)
- [mincomerciocolombia](#)
- [Ministerio de Comercio Industria y Turismo](#)

Sede Palma Real

Dirección: carrera 13 No. 28 – 01 Bogotá D.C.

[Política de privacidad y condiciones de uso](#) [Mapa del sitio](#) [Contacto](#) [Accesibilidad](#)